



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 2995/25-

**ORIGINAL**

Buenos Aires, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-3920426- -UBA-DTME#SADM\_FDER; la Resolución (D) N° 6608/24 por la que se aprobó la participación de la Facultad de Derecho en la Edición 2025 del "Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional (CPI)"; la Resolución (D) N° 7426/24 por la que se designaron los/as estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada; la Resolución (CD) N° 2668/25 por la que se acreditó los puntos correspondientes al equipo representativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (D) N° 7426/24, se designó como integrantes del equipo representativo a los/as estudiantes Arias, Leandro Julián (DNI 41.216.215); Fabris Erreca, Valentina (DNI 42.649.054); González, Federico Floreal (DNI 43.819.297) y Macchi, Franco Nicolás (DNI 44.365.718);

Que mediante la Resolución (CD) N° 2668/25 se acreditaron los puntos allí indicados a los alumnos de esta Facultad como respectivo puntaje académico en virtud de su participación en la Edición 2025 del "Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional (CPI)";

Que atento a un error material e involuntario se consignó la renuncia de los puntos del estudiante González, Federico Floreal (DNI 43.819.297) en el párrafo siete del CONSIDERANDO de la Resolución (CD) N° 2668/25.

Que resulta necesario rectificar dicha renuncia establecida en el cuerpo articulado de la Resolución (CD) N° 2668/25 a fin de incluir la acreditación del puntaje del alumno en cuestión en virtud de su participación en la Edición 2025 del "Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional (CPI)";

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de diciembre de 2025; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incluir en el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2668/25 al estudiante:



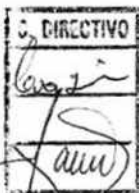
**UBA DERECHO ORIGINAL**

2995/25

Facultad de Derecho


- González, Federico Floreal (DNI 43.819.297) 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Público, con una calificación de "Aprobado" y 2 (dos) puntos en el Departamento Académico de Derecho Penal y Criminología, con una calificación de "Aprobado".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO